Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

Cavildo Ordin.o En la M. N. y M. L. Ciu.d de Cartagena â cinco de Noviembre de mil setecientos ochenta y siete En las Salas de este Ayuntam.to se juntaron â Cav.do Los Señores D.n Lorenzo Rato q.e preside de Just.a p.r Ocupac.n de los Señores Ex.mo Gov.or y Alc.de may.or D.n Juan Camp.o D.n Josef Barcarz.l D.n Fran.co Anrrich D.n Juan Peragalo, D.n Mig.l Tacon, D.n Lino Camp.o D.n Fran.co Mesia, y D.n Josef Angeles Vexidores, D.n Man.l Carreras y D.n Dom.o Ches Dip.dos y acordaron lo siguiente

Rogativas. La Ciu.d Acuerda: Que p.r los Cav.ros Comisarios de fiestas se pasen los recados conducentes de su parte al S.or Cura Parroco de esta Ciu.d y demas Comb.tos â fin de q.e se hagan Rogativas secretas Implorando el auxilio divino p.a el Agua q.e tanto necesitan estos Campos ——

Acuerdo La Ciudad Acuerda se haga saver â el Arrendador del Matadero q.e conforme â su Oblig.on trahiga la mitad de los despojos â vender al puesto publico señalado en la Plaza y Puerta de Carnizerias â los